

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



REFERENCIA: 2019-00334

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL
QUINDÍO COODEQ**

**DEMANDADAS: STELLA CAMACHO ZAPATA Y
ROSABEL ECHEVERRI ARANGO**

Atendiendo el escrito que antecede, a través del cual el apoderado judicial de la señora STELLA CAMACHO ZAPATA, solicita la expedición del oficio de desembargo con destino a la FIDUPREVISORA, el despacho lo encuentra procedente, dado que ello fue ordenado en el auto de terminación por pago fechado al 24 de noviembre de 2020, más exactamente en su numeral 4º, por tanto, líbrese la comunicación respectiva.

CUMPLASE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Civil 008 Oral

Juzgado Municipal

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

696e9118463672dabfc5a4639ca3cbc17b57c58b8e03eb13133b1c8270c7d5a6

Documento generado en 26/08/2021 08:08:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>